UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2023-0289649-1**
Fecha: 24/02/2023 09:15:15 AM

Bogotá D.C,

Doctor:
ANDRES GALLEGO SEGOVIA
Secretario General
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS -ANIM
Av. Cra. 45 No. 108-27, Edificio Paralelo 108, torre 3 piso 20
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información sobre disponibilidad de inmuebles de propiedad de entidades públicas para arrendamiento o comodato.

Respetado Doctor:

En mi calidad de Secretario General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, me dirijo respetuosamente a usted, atendiendo el lineamiento impartido en el numeral 2.4 de la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022; con el fin de solicitar información sobre la existencia y disponibilidad de inmuebles de propiedad de otras entidades públicas, identificados por la ANIM, que sean viables para el funcionamiento de la sede principal y de las direcciones territoriales de La Unidad para Las Víctimas, y que puedan ser objeto de arrendamiento o entregados en calidad de comodato.

Lo anterior, aunado a que en desarrollo de la etapa de planeación de los procesos de contratación correspondientes, resulta importante constatar la existencia de inmuebles disponibles que permitan satisfacer la necesidad de la entidad.

Algunos datos generales de los inmuebles requeridos por la Entidad se señalan a continuación:

No.	SEDE ADMINISTRATIVA	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
1	Sede Principal	Bogotá D.C	14.690 M²

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
1	Antioquia	Medellín	800 M²
2	Atlántico	Barranquilla	530 M²
3	Central	Bogotá D.C	280 M²

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
4	Central	Ibagué	260 M²
5	Central	Tunja	165 M²
6	Bolívar	Cartagena	250 M²
7	Huila Caquetá	Florencia	400 M²
8	Huila Caquetá	Neiva	300 M²
9	Cauca	Popayán	550 M²
10	Cesar Guajira	Valledupar	230 M²
11	Cesar Guajira	Riohacha	200 M²
12	Chocó	Quibdó	400 M²
13	Córdoba	Montería	280 M²
14	Eje Cafetero (Risaralda)	Pereira	180 M²
15	Eje Cafetero (Quindío)	Armenia	170 M²
16	Eje Cafetero (Caldas)	Manizales	150 M²
17	Magdalena	Santa Marta	230 M²
18	Magdalena Medio	Barrancabermeja	175 M²
19	Meta y Llanos Orientales	Villavicencio	350 M²
20	Meta y Llanos Orientales	San José Del Guaviare	200 M²
21	Meta y Llanos Orientales	Puerto Carreño	95 M²
22	Meta y Llanos Orientales	Mitú	100 M²
23	Meta y Llanos Orientales	Inírida	200 M²
24	Meta y Llanos Orientales	Yopal	200 M²
25	Nariño	Pasto	250 M²
26	Norte de Santander Y Arauca	Cúcuta	300 M²
27	Norte de Santander Y Arauca	Arauca	210 M²
28	Putumayo	Mocoa	320 M²
29	Santander	Bucaramanga	300 M²
30	Sucre	Sincelejo	300 M²
31	Urabá	Apartadó	300 M²
32	Valle del Cauca	Cali	500 M²

Agradezco su atención y pronta respuesta.

En caso de contar con una respuesta positiva de su parte, agradezco que se suministre la información sobre el lugar de ubicación y el área total (m²) de los respectivos inmuebles.

Atentamente,

GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Secretario General

Elaboró: Sandra Milena cepeda Gómez – Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-0289587-1
Fecha: 24/02/2023 09:07:41 AM

Bogotá D.C,

Doctora:
ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS
Gerente Inmobiliario
CENTRAL DE INVERSIONES – CISA
AFGUZMAN@CISA.GOV.CO
Calle 63 # 11-09
Bogotá D.C.

CISA Central de Inversiones S.A.

CENTRAL DE INVERSIONES S.A
RADICADO No: 749583
FECHA: 27/02/2023 01:24:12 p. m.
TIPO DOCUMENTO: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA
ENTREGAR A: RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
ANEXOS: 0 FOLIOS: 2

Asunto: Solicitud información sobre disponibilidad de inmuebles para arrendamiento o comodato.

Respetada Doctora:

En mi calidad de Secretario General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; me dirijo respetuosamente a usted, con el fin de solicitar información sobre la existencia y disponibilidad de inmuebles bajo la administración de CISA, que puedan ser objeto de arrendamiento o entrega en comodato y que se encuentren ubicados en diferentes ciudades del territorio nacional, incluyendo el Distrito Capital.

Lo anterior, por cuanto La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, requiere inmuebles para el funcionamiento de su sede principal y de las direcciones territoriales, con el fin de dar cumplimiento a su misionalidad en favor de las víctimas del conflicto armado interno; por lo cual, en desarrollo de la etapa de planeación de los procesos de contratación correspondientes, resulta importante constatar la existencia de inmuebles disponibles que permitan satisfacer la necesidad de la entidad.

Algunos datos generales de los inmuebles requeridos por la Entidad se señalan a continuación:

No.	SEDE ADMINISTRATIVA	CIUDAD	AREA TOTAL MINIMA REQUERIDA
1	Sede Principal	Bogotá D.C	14.690 M²

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
1	Antioquia	Medellín	800 M²
2	Atlántico	Barranquilla	530 M²
3	Central	Bogotá D.C	280 M²
4	Central	Ibagué	260 M²
5	Central	Tunja	165 M²
6	Bolívar	Cartagena	250 M²
7	Huila Caquetá	Florencia	400 M²
8	Huila Caquetá	Neiva	300 M²
9	Cauca	Popayán	550 M²
10	Cesar Guajira	Valledupar	230 M²
11	Cesar Guajira	Riohacha	200 M²
12	Chocó	Quibdó	400 M²
13	Córdoba	Montería	280 M²
14	Eje Cafetero (Risaralda)	Pereira	180 M²
15	Eje Cafetero (Quindío)	Armenia	170 M²
16	Eje Cafetero (Caldas)	Manizales	150 M²
17	Magdalena	Santa Marta	230 M²
18	Magdalena Medio	Barrancabermeja	175 M²
19	Meta y Llanos Orientales	Villavicencio	350 M²
20	Meta y Llanos Orientales	San José Del Guaviare	200 M²
21	Meta y Llanos Orientales	Puerto Carreño	95 M²
22	Meta y Llanos Orientales	Mitú	100 M²
23	Meta y Llanos Orientales	Inírida	200 M²
24	Meta y Llanos Orientales	Yopal	200 M²
25	Nariño	Pasto	250 M²
26	Norte de Santander Y Arauca	Cúcuta	300 M²
27	Norte de Santander Y Arauca	Arauca	210 M²
28	Putumayo	Mocoa	320 M²
29	Santander	Bucaramanga	300 M²
30	Sucre	Sincelejo	300 M²
31	Urabá	Apartadó	300 M²
32	Valle del Cauca	Cali	500 M²

En caso de contar con una respuesta positiva de su parte, agradezco que se suministre la información sobre el lugar de ubicación y el área total (m^2) de los respectivos inmuebles.

Atentamente,

GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Secretario General

Elaboró: Sandra Milena cepeda Gómez – Abogada Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2023-0289495-1**
Fecha: 24/02/2023 08:55:27 AM

Bogotá D.C,

Doctora:
JEIMMY LORENA SILVA FIAGA
Gerente Comercial
SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES-SAE
lsilva@saesas.gov.co
Calle 93B No. 13 – 47
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud información sobre disponibilidad de inmuebles para arrendamiento o para entrega de manera provisional.

Respetada Doctora:

En mi calidad de Secretario General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; me dirijo respetuosamente a usted, con el fin de solicitar información sobre la existencia y disponibilidad de inmuebles que la SAE como administrador del FRISCO, disponga para arrendamiento y/o entrega bajo destinación provisional en diferentes ciudades del territorio nacional, incluyendo el Distrito Capital.

Lo anterior, por cuanto La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, requiere inmuebles para el funcionamiento de su sede principal y de las direcciones territoriales, con el fin de dar cumplimiento a su misionalidad en favor de las víctimas del conflicto armado interno; por lo cual, en desarrollo de la etapa de planeación de los procesos de contratación correspondientes, resulta importante constatar la existencia de inmuebles disponibles que permitan satisfacer la necesidad de la entidad.

Algunos datos generales de los inmuebles requeridos por la Entidad se señalan a continuación:

No.	SEDE ADMINISTRATIVA	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
1	Sede Principal	Bogotá D.C	14.690 M²

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
1	Antioquia	Medellín	800 M²

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CIUDAD	AREA TOTAL MÍNIMA REQUERIDA
2	Atlántico	Barranquilla	530 M²
3	Central	Bogotá D.C	280 M²
4	Central	Ibagué	260 M²
5	Central	Tunja	165 M²
6	Bolívar	Cartagena	250 M²
7	Huila Caquetá	Florencia	400 M²
8	Huila Caquetá	Neiva	300 M²
9	Cauca	Popayán	550 M²
10	Cesar Guajira	Valledupar	230 M²
11	Cesar Guajira	Riohacha	200 M²
12	Chocó	Quibdó	400 M²
13	Córdoba	Montería	280 M²
14	Eje Cafetero (Risaralda)	Pereira	180 M²
15	Eje Cafetero (Quindío)	Armenia	170 M²
16	Eje Cafetero (Caldas)	Manizales	150 M²
17	Magdalena	Santa Marta	230 M²
18	Magdalena Medio	Barrancabermeja	175 M²
19	Meta y Llanos Orientales	Villavicencio	350 M²
20	Meta y Llanos Orientales	San José Del Guaviare	200 M²
21	Meta y Llanos Orientales	Puerto Carreño	95 M²
22	Meta y Llanos Orientales	Mitú	100 M²
23	Meta y Llanos Orientales	Inírida	200 M²
24	Meta y Llanos Orientales	Yopal	200 M²
25	Nariño	Pasto	250 M²
26	Norte de Santander Y Arauca	Cúcuta	300 M²
27	Norte de Santander Y Arauca	Arauca	210 M²
28	Putumayo	Mocoa	320 M²
29	Santander	Bucaramanga	300 M²
30	Sucre	Sincelejo	300 M²
31	Urabá	Apartadó	300 M²
32	Valle del Cauca	Cali	500 M²

En caso de contar con una respuesta positiva de su parte, agradezco que se suministre la información sobre el lugar de ubicación y el área total (m²) de los respectivos inmuebles.

Atentamente,

GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Secretario General

Elaboró: Sandra Milena cepeda Gómez – Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual